

EL NOMBRE DE BUENOS AIRES



Vista de Buenos Aires desde la playa (ribera norte), Rodolfo Carlsen. Oleo sobre tela 59,5 x 92,5 cm. Buenos Aires, 1845.

El tema referido a nuestra identidad, que siempre se ha tenido presente en este suplemento, porque refleja una problemática cultural –histórica y actual– es un asunto que se replantea ante la próxima reforma de la Constitución nacional, en particular en lo atinente al debate relacionado con un posible cambio de status de la Capital Federal.

Si ese cambio sólo se tratara de que en el futuro los vecinos elijan su intendente por voto directo, la cuestión quedaría circunscripta a una variación de las normas electorales.

Si se tratara de un cambio de status jurídico, administrativo y demás, como algunos plantean, estaríamos frente a una casi "provincialización" del distrito federal.

Desde el punto de vista cultural –en lo atinente a la identidad–, el nombre de la Capital Federal, así transformada en una nueva jurisdicción, deberá definirse a partir de la preexistencia del nombre de Buenos Aires, asignado a comienzos de siglo pasado a nuestro provincia.

La cesión de la ciudad capital de la provincia de Buenos Aires en 1880, para constituir la capital de todos los argentinos, produjo grandes debates y superposición de jurisdicciones que derivaron en los más cruentos enfrentamientos civiles que tenga memoria la historia argentina.

Tal vez no haya suficiente tiempo para abordar un debate tan trascendental como el que los proyectos de cambio de status para la capital de los argentinos requiere. Ni la gente, ni los propios constituyentes tengan quizá los elementos ni la ponderación que un cambio de tamaña magnitud implica para el futuro de la patria.

En contratapa publicamos –a modo de aporte– algunos documentos históricos a modo de referencia de la complejidad que significó constituir nuestra Nación y darle una capital en la que residen casi tres millones de personas, pero que pertenece a los 32 millones de argentinos.

ARTES PLASTICAS

ESPACIO PARA ARTISTAS BONAERENSES

El Museo Provincial de Bellas Artes, dependiente de la Subsecretaría de Cultura Bonaerense, inaugurará el próximo 6 de mayo una muestra plástica en homenaje a Adolfo Travascio al cumplirse el centenario de su nacimiento.

Al mismo tiempo y en el marco de los salones dedicados a artistas plásticos de los 127 distritos de la provincia, quedará habilitada ese mismo día la exposición de obras realizadas por artistas del municipio de Merlo.

Silvia Noemí Goltzman, residente en General Madariaga, reconocida docente, participante de muestras individuales y colectivas y acreedora de importantes premios, menciones y reconocimientos en el orden nacional y provincial, expondrá en el museo dibujos y pinturas.

Alejandro Miguel Viladrich hará lo propio con sus dibujos y pinturas. Desde 1980 expone en salas de carácter individual y grupal, obteniendo premios y menciones especiales.

La Sala Homenaje, Plástica Bonaerense –dedicada al partido de Merlo– y las pinturas y dibujos de Goltzman y Viladrich permanecerán habilitadas al público hasta el 20 de mayo.

Adolfo Travascio: "Un artista integral"

La exposición de sus obras rememora a quien a 100 años de su nacimiento y 62 de su muerte ha sido calificado como "un artista integral".

Vinculado con la cultura, artes plásticas y escenografía formó parte del importante movimiento intelectual que tuvo la ciudad de La Plata en los años 20, como el grupo Renovación junto a Pedro Henríquez Ureña, Guillermo Korn, Luis Aznar, Pettoruti, Vecchiolli, Bellini, o su participación como miembro fundador en la Asociación Artística Platense en el año 1925, o la Comisión Provincial de Bellas Artes en la cual desempeñaba el cargo de secretario.



"Retrato", de Adolfo Travascio. Una de sus obras en la muestra.

Fue docente junto a su esposa, Edelmira Flores Ortega, en la Academia de Mariano Montesino, en la cual quedaron a cargo luego de la muerte del maestro y más tarde en el conocido chalet Amelita del barrio de Los Hornos. En artes aplicadas tuvo numerosos premios entre 1919 y 1922 por sus trabajos de alfarería americana antigua y tallas.

En pintura fue discípulo de Malharro; aunque su interés intelectual consumía revistas vinculadas con el arte internacional y todo tipo de bibliografía artística, lo mantuvo en constante contacto con los movimientos de vanguardia de comienzos de siglo. Fue así como en suspinturas conviven las enseñanzas de Malharro con su particular posimpresionismo y una tendencia constructivista vinculada con Cézanne.

Sus temas tienen que ver con el paisaje de la ciudad de La Plata, la Catedral, el barrio de Los Hornos, en el cual vivió junto a su esposa e hijos, el hospital Melchor Romero, donde falleció.

No sólo pintó paisajes, también trabajó el género de la naturaleza muerta y el retrato, o testimonios de época como La Zorra Bomba o La Churrasquera.

En 1925 tres óleos de Travascio participan en el Salón Nacional, *El Retrato del Poeta Pedro Blaque*, *La Catedral* y *El Mate*.

Durante 15 días el Museo Provincial de Bellas Artes, sito en la calle 51 Nº 525 de La Plata, expondrá parte del rico quehacer artístico del maestro Adolfo Travascio.

La palabra indígena quiere decir lugar de reunión; allí intentaron convivir los indios pampas, araucanos y mapuches. Pero 30 años después la zona fue ocupada y colonizada por franceses. Hacia 1934, Pigüé fue nominada cabecera del partido de Saavedra.

Tercer certamen nacional de cuentos

Organizado por la Fundación Acero General Manuel Savio y auspiciado por la Subsecretaría de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, este concurso estará dedicado al mejor libro de cuentos.

Podrán participar del mismo todos los escritores nacidos en la República Argentina y/o residentes con un mínimo de 5 años en el país.

Los cuentos deberán ser inéditos y no deben haber sido premiados anteriormente; en tanto, la extensión deberá ser de 60 páginas, como mínimo, y 80 como máximo. Los trabajos deberán presentarse escritos a máquina, en una sola cara de la hoja, a doble espacio, en papel tamaño carta. Los mismos deberán ir por triplicado y encarpetados. El tema es libre.

En un sobre cerrado, los autores presentarán, en el exterior, el título del libro y el seudónimo elegido y en el interior los datos personales del mismo.

El jurado estará integrado por los escritores Libertad Demitrópulos, Vicente Battista y Carlos Pereiro.

El primer premio será la edición de la obra seleccionada; el segundo premio consistirá en una plaqueta y el tercer premio en un diploma.

La recepción de obras cierra el 31 de mayo y el jurado se expedirá el 15 de julio. Los trabajos deberán presentarse o enviarse a la Fundación Acero General Manuel N. Savio, calle Olleros 74 (2900) San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. Tel.: 0461-22521.

EN LOBOS

Concurso fotográfico

En el marco de los actos conmemorativos del 191º aniversario, que el mes próximo cumplirá el distrito de Lobos, se convoca a través de un concurso fotográfico a evocar en imágenes los valores patrimoniales, artesanales y arquitectónicos del lugar. La muestra, que responde a la denominación "Hacia el rescate de mi pueblo", permitirá a artistas o aficionados del arte fotográfico, de ambos sexos, reeditar valores a veces ocultos y otras veces olvidados y ponerlos al alcance del público. Las obras, que responderán siempre a la categoría color, no podrán superar en dimensión los 20cm x 30cm ni ser menores a los 13cm x 18cm. Otros requisitos, a los que deberán atenerse los concursantes, son: máximo tres obras, envío de datos personales en sobre aparte, título y seudónimo en reverso de la foto; y éstas deberán presentarse adheridas en cartón firme de 30cm x 40cm.

Operará como centro receptor de las obras la Secretaría de Cultura de Lobos, en el horario de 9 a 13, y será un jurado designado por la Subsecretaría de Cultura Bonaerense el encargado de elegir los mejores trabajos.

La fecha límite de recepción de las obras es el 17 de mayo. Cinco días después se expedirá el jurado. Los premios consistentes en plaquetas, medallas, diplomas y material fotográfico serán entregados el 2 de junio, día en que el municipio festeja sus 191 años.

Cabe consignar que en el concurso se divide en categorías según las edades: "A" hasta 15 años, "B" de 35 en adelante.

Para mayor información dirigirse el municipio de Lobos, Departamento de Cultura, teléfonos 21414, 21252 y 21616.

PARA PINTORES NACIONALES

Salón Nacional del Mar

Para apoyar la actividad pictórica de las diferentes regiones del país, la Subsecretaría de Cultura bonaerense realizará el 9 de julio próximo, en el Teatro Auditorium de la ciudad de Mar del Plata, el Salón Nacional del Mar.

De la muestra, que se concretará en el marco de adhesión a los Panamericanos Culturales, podrán participar pintores argentinos, naturalizados o residentes con más de tres años comprobados de estadía en el país y mayores de 21 años.

Cabe consignar que la recepción de obras se realizará entre el 21 de mayo y el 14 de junio, previa confección de boleta de inscripción que podrá ser retirada en las Direcciones de Cultura provinciales; Dirección General de Museos, 25 de mayo 602, piso 2; Salas Nacionales, Posadas 1725, ambas de Capital Federal; dependencias municipales de los 127 distritos de la provincia de Buenos Aires o en el mismo Teatro Auditorium, Boulevard Marítimo 2290 (CP 7600).

Cumplidos los requisitos de inscripción, las obras deberán ser enviadas al Teatro Auditorium.

El jurado, que se expedirá el 28 y 29 de junio, distinguirá a los ganadores con los siguientes premios: Gran Premio, $ 5000; Primero, $ 2500; Segundo, $ 1500; Tercero, $ 1000, y con tres menciones consistentes en entrega de medallas y diploma. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 30 de julio. El reglamento y bases a los que deberán atenerse los artistas argentinos, en la especialidad pintura, pueden ser requeridos en el Teatro Auditorium de 10 a 13 y de 17 a 20. Teléfono 023-37786/36001.

Certamen literario provincial Doctor Alfredo A. Roggiano

La Municipalidad de Chivilcoy, a través de la Secretaría de Cultura comunal y del Archivo Literario Municipal, convoca al VII Certamen Literario Provincial Doctor Alfredo A. Roggiano, dedicado al género cuento.

Podrán intervenir autores nacidos o radicados en el territorio bonaerense. Se remitirá una sola obra, que deberá ser inédita y constará de un original y una copia, encarpetados por separado. Deberá estar escrita a máquina, de una sola cara del papel tamaño carta. El tema es libre.

La extensión no será menor de 100 páginas ni mayor de 250.

Junto a los trabajos, los concursantes presentarán un sobre en cuyo exterior figuren el seudónimo y el título de la obra, y en el interior se consignarán los datos personales.

Para el primer premio se estableció la suma de $ 1500 y para el segundo premio $ 500.

Las obras se entregarán personalmente o por correo en la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Chivilcoy, calle 25 de Mayo Nº 35, Chivilcoy (6620) Pcia. de Buenos Aires. La fecha de cierre para la presentación de los trabajos es el 12 de agosto. El jurado, integrado por dos escritores de prestigio, dará a conocer el resultado en el mes de octubre.

En defensa d

La Dirección de Museos, Monun
vincia, el Archivo y Museo Históric
nos Aires Dr. Arturo Jauretche y la
organizaron el Encuentro del Patrim
que se llevará a cabo los días 2 y 3
de la Cultura de la ciudad de Coron

Dicho encuentro convoca a arquit
toriadores, directores de Cultura, en

En el transcurso de ambas jornada
y 2 mesas redonda. Algunos de los te
ntes: Qué hacer por el patrimonio n
mo afectan los factores negativos de
tectónico rural y urbano; Museos y
identidad cultural; La arqueología y
trimonio; Legislación del patrimoni

Aquellos que estén interesados en
siguientes teléfonos: (021) 219130/
numentos y Sitios Históricos. (01) 3
Históricos del Banco de la Provincia
- Dirección de Cultura de la Munici
parán también miembros y directiv
jo Internacional de Monumentos y S
nal de Monumentos y Lugares Hist
ra de la Universidad de Buenos Aire
de las Universidades del Sur y de L
rico Regional Francisco de Viedma

Teat

El Primer Congreso de Delegados Regionales de Teatro de la Provincia, que se llevó a cabo en el balneario de Punta Lara –distrito de Ensenada-, dejó como saldo positivo la decisión, por amplia mayoría, de consolidar, avalar y darle continuidad al Programa de Regionalización y Federalización de la Comedia Bonaerense.

Los directores de Cultura bonaerenses, delegados regionales, representantes de elencos y grupos teatrales del interior provincial -quienes asistieron al encuentro, organizado por la Comedia– acordaron apoyar dicho programa, entendiendo que sus principios fundamentales y modo de acción son instrumentos que salvan desigualdades históricas y dan protagonismo a todos los que trabajan en el territorio bonaerense.

Además, se comprometieron a aportar las modificaciones que se estimen convenientes para su eficaz accionar. Se ratificaron las sedes de los festivales para el presente año y se aprobaron los cambios en el mapa regional. Finalmente, se comprometieron a apoyar los circuitos de las Comedias Regionales que actualmente están trabajando y las nuevas que se crearán.

ARTES PLASTICAS

Espacio para artistas bonaerenses


"Retrato", de Adolfo Travascio. Una de sus obras en la muestra.

El Museo Provincial de Bellas Artes, dependiente de la Subsecretaría de Cultura Bonaerense, inaugurará el próximo 6 de mayo una muestra plástica en homenaje a Adolfo Travascio al cumplirse el centenario de su nacimiento.

Al mismo tiempo y en el marco de los salones dedicados a artistas plásticos de los 127 distritos de la provincia, quedará habilitada ese mismo día la exposición de obras realizadas por artistas del municipio de Merlo.

Silvia Noemí Goltzman, residente en General Madariaga, reconocida docente, participante de muestras individuales y colectivas y acreedora de importantes premios, menciones y reconocimientos en el orden nacional y provincial, expondrá en el museo dibujos y pinturas.

Alejandro Miguel Viladrich hará lo propio con sus dibujos y pinturas. Desde 1980 expone en salas de carácter individual y grupal, obteniendo premios y menciones especiales.

La Sala Homenaje, Plástica Bonaerense –dedicada al partido de Merlo– y las pinturas y dibujos de Goltzman y Viladrich permanecerán habilitadas al público hasta el 20 de mayo.

Adolfo Travascio: "Un artista integral"

La exposición de sus obras rememora a quien a 100 años de su nacimiento y 62 de su muerte ha sido calificado como "un artista integral".

Vinculado con la cultura, artes plásticas y escenografía formó parte del importante movimiento intelectual que tuvo la ciudad de La Plata en los años 20, como el grupo Renovación junto a Pedro Henríquez Ureña, Guillermo Korn, Luis Aznar, Pettoruti, Vecchiolli, Bellini, o su participación como miembro fundador en la Asociación Artística Platense en el año 1925, o la Comisión Provincial de Bellas Artes en la cual desempeñaba el cargo de secretario.

Fue docente junto a su esposa, Edelmira Flores Ortega, en la Academia de Mariano Montesino, en la cual quedaron a cargo luego de la muerte del maestro y más tarde en el conocido chalet Amelita del barrio de Los Hornos. En artes aplicadas tuvo numerosos premios entre 1919 y 1922 por sus trabajos de alfarería americana antigua y tallas.

En pintura fue discípulo de Malharro; aunque su interés intelectual consumía revistas vinculadas con el arte internacional y todo tipo de bibliografía artística, lo mantuvo en constante contacto con los movimientos de vanguardia de comienzos de siglo. Fue así como en suspinturas conviven las enseñanzas de Malharro con su particular posimpresionismo y una tendencia constructivista vinculada con Cézanne.

Sus temas tienen que ver con el paisaje de la ciudad de La Plata, la Catedral, el barrio de Los Hornos, en el cual vivió junto a su esposa e hijos, el hospital Melchor Romero, donde falleció.

No sólo pintó paisajes, también trabajó el género de la naturaleza muerta y el retrato, o testimonios de época como La Zorra Bomba o La Churrasquera.

En 1925 tres óleos de Travascio participan en el Salón Nacional, *El Retrato del Poeta Pedro Blaque*, *La Catedral* y *El Mate*.

Durante 15 días el Museo Provincial de Bellas Artes, sito en la calle 51 Nº 525 de La Plata, expondrá parte del rico quehacer artístico del maestro Adolfo Travascio.

Tercer certamen nacional de cuentos

Organizado por la Fundación Acero General Manuel Savio y auspiciado por la Subsecretaría de la Municipalidad de San Nicolás de los Arroyos, este concurso estará dedicado al mejor libro de cuentos.

Podrán participar del mismo todos los escritores nacidos en la República Argentina y/o residentes con un mínimo de 5 años en el país.

Los cuentos deberán ser inéditos y no deben haber sido premiados anteriormente; en tanto, la extensión deberá ser de 60 páginas, como mínimo, y 80 como máximo. Los trabajos deberán presentarse escritos a máquina, en una sola cara de la hoja, a doble espacio, en papel tamaño carta. Los mismos deberán ir por triplicado y encarpetados. El tema es libre.

En un sobre cerrado, los autores presentarán, en el exterior, el título del libro y el seudónimo elegido y en el interior los datos personales del mismo.

El jurado estará integrado por los escritores Libertad Demitrópulos, Vicente Battista y Carlos Pereiro.

El primer premio será la edición de la obra seleccionada; el segundo premio consistirá en una plaqueta y el tercer premio en un diploma.

La recepción de obras cierra el 31 de mayo y el jurado se expedirá el 15 de julio. Los trabajos deberán presentarse o enviarse a la Fundación Acero General Manuel N. Savio, calle Olleros 74 (2900) San Nicolás de los Arroyos, Pcia. de Buenos Aires. Tel.: 0461-22521.

PARA PINTORES NACIONALES

Salón Nacional del Mar

Para apoyar la actividad pictórica de las diferentes regiones del país, la Subsecretaría de Cultura bonaerense realizará el 9 de julio próximo, en el Teatro Auditorium de la ciudad de Mar del Plata, el Salón Nacional del Mar.

De la muestra, que se concretará en el marco de adhesión a los Panamericanos Culturales, podrán participar pintores argentinos, naturalizados o residentes con más de tres años comprobados de estadía en el país y mayores de 21 años.

Cabe consignar que la recepción de obras se realizará entre el 21 de mayo y el 14 de junio, previa confección de boleta de inscripción que podrá ser retirada en las Direcciones de Cultura provinciales; Dirección General de Museos, 25 de mayo 602, piso 2; Salas Nacionales, Posadas 1725, ambas de Capital Federal; dependencias municipales de los 127 distritos de la provincia de Buenos Aires o en el mismo Teatro Auditorium, Boulevard Marítimo 2290 (CP 7600).

Cumplidos los requisitos de inscripción, las obras deberán ser enviadas al Teatro Auditorium.

El jurado, que se expedirá el 28 y 29 de junio, distinguirá a los ganadores con los siguientes premios: Gran Premio, $ 5000; Primero, $ 2500; Segundo, $ 1500; Tercero, $ 1000, y con tres menciones consistentes en entrega de medallas y diploma. La muestra permanecerá abierta al público hasta el 30 de julio. El reglamento y bases a los que deberán atenerse los artistas argentinos, en la especialidad pintura, pueden ser requeridos en el Teatro Auditorium de 10 a 13 y de 17 a 20. Teléfono 023-37786/36001.

EN LOBOS

Concurso fotográfico

En el marco de los actos conmemorativos del 191° aniversario, que el mes próximo cumplirá el distrito de Lobos, se convoca a través de un concurso fotográfico a evocar en imágenes los valores patrimoniales, artesanales y arquitectónicos del lugar. La muestra, que responde a la denominación "Hacia el rescate de mi pueblo", permitirá a artistas o aficionados del arte fotográfico, de ambos sexos, reeditar valores a veces ocultos y otras veces olvidados y ponerlos al alcance del público. Las obras, que responderán siempre a la categoría color, no podrán superar en dimensión los 20cm x 30cm ni ser menores a los 13cm x 18cm. Otros requisitos, a los que deberán atenerse los concursantes, son: máximo tres obras, envío de datos personales en sobre aparte, título y seudónimo en reverso de la foto; y éstas deberán presentarse adheridas en cartón firme de 30cm x 40cm.

Operará como centro receptor de las obras la Secretaría de Cultura de Lobos, en el horario de 9 a 13, y será un jurado designado por la Subsecretaría de Cultura Bonaerense el encargado de elegir los mejores trabajos.

La fecha límite de recepción de las obras es el 17 de mayo. Cinco días después se expedirá el jurado. Los premios consistentes en plaquetas, medallas, diplomas y material fotográfico serán entregados el 2 de junio, día en que el municipio festeja sus 191 años.

Cabe consignar que en el concurso se divide en categorías según las edades: "A" hasta 15 años, "B" de 35 en adelante.

Para mayor información dirigirse el municipio de Lobos, Departamento de Cultura, teléfonos 21414, 21252 y 21616.

Certamen literario provincial Doctor Alfredo A. Roggiano

La Municipalidad de Chivilcoy, a través de la Secretaría de Cultura comunal y del Archivo Literario Municipal, convoca al VII Certamen Literario Provincial Doctor Alfredo A. Roggiano, dedicado al género cuento.

Podrán intervenir autores nacidos o radicados en el territorio bonaerense. Se remitirá una sola obra, que deberá ser inédita y constará de un original y una copia, encarpetados por separado. Deberá estar escrita a máquina, de una sola cara del papel tamaño carta. El tema es libre.

La extensión no será menor de 100 páginas ni mayor de 250.

Junto a los trabajos, los concursantes presentarán un sobre en cuyo exterior figuren el seudónimo y el título de la obra, y en el interior se consignarán los datos personales.

Para el primer premio se estableció la suma de $ 1500 y para el segundo premio $ 500.

Las obras se entregarán personalmente o por correo en la Secretaría de Cultura de la Municipalidad de Chivilcoy, calle 25 de Mayo Nº 35, Chivilcoy (6620) Pcia. de Buenos Aires. La fecha de cierre para la presentación de los trabajos es el 12 de agosto. El jurado, integrado por dos escritores de prestigio, dará a conocer el resultado en el mes de octubre.

PIGÜE

"Pi-hue", voz indigena

La palabra indígena quiere decir lugar de reunión; allí intentaron convivir los indios pampas, araucanos y mapuches. Pero 30 años después la zona fue ocupada y colonizada por franceses. Hacia 1934, Pigüé fue nominada cabecera del partido de Saavedra.

Una superficie de 350 mil hectáreas al sudoeste de la provincia de Buenos Aires es ocupada por el distrito de Saavedra.

Hasta 1850, eran los indios pampa, los araucanos y mapuches quienes habitaban la región. Más de 30 años después, fue un francés, Clemente Cabanettes (creador de la compañía Pantelefónica) quien tuvo a su cargo la colonización de esas tierras: 40 familias compatriotas suyas llegaron a la estación de Pigüé –cuyo nombre es una deformación de la voz indígena "Pihue", que quiere decir lugar de reunión o parlamento– a fines de 1884, con la intención de quedarse y poblar el territorio.

Tan sólo 15 años después se crea el partido de Saavedra y en 1934 se designa a la localidad de Pigüé como cabecera administrativa de dicho partido.

Del Abra

A las grutas, plenas de historia y misterio, que constituye uno de los atractivos de la zona serrana, por el camino a Curamalán Chico. Las más conocidas son: la gruta de Cura Malal; la de los Espíritus y la del Esqueleto, que lleva ese nombre debido al hallazgo en su interior de un esqueleto humano en 1883. Pinturas rupestres representando figuras humanas, la luna y el sol se encontraron en la Cueva del Diablo, curiosa abertura en la roca que dio albergue a la tierra del cacique Pici-Huinca.

Saavedra limita al Norte con los partidos de Guaminí y Adolfo Alsina, al Este con el de Coronel Suárez, al Sur con el de Tornquist y al Oeste con el de Puán. Seis localizaciones urbanas se distribuyen en el partido: Pigüé, cabecera administrativa; Saavedra; Espartillar; Arroyo Corto; Goyena y Dufaur.

El arroyo Hinojo Grande, uno de los numerosos cursos de agua de la región, corre por el pintoresco valle entre las sierras, por el camino del Abra que lleva a las Grutas.

Otros de los ámbitos naturales y culturales que tiene el distrito para destacar son el Parque Municipal Fortunato Chaparra; el Museo Regional; el monolito que recuerda al Ejército Argentino y la hermita de Nuestra Señora de Luján de las Sierras.

El Parque Municipal ocupa 15 hectáreas cubiertas de una frondosa vegetación y cursos de agua. El Museo Regional funciona en la casa de quien fuera una de las diez primeras maestras estadounidenses contratadas por el presidente Sarmiento.


Museo regional de Pigüé, que funciona en lo que fue la casa de una de las primeras maestras.

En defensa del patrimonio

La Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos de la provincia, el Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires Dr. Arturo Jauretche y la municipalidad de Coronel Pringles organizaron el Encuentro del Patrimonio Cultural y Natural Bonaerense, que se llevará a cabo los días 2 y 3 de junio del corriente año en la Casa de la Cultura de la ciudad de Coronel Pringles.

Dicho encuentro convoca a arquitectos, museólogos, arqueólogos, historiadores, directores de Cultura, encargados de museos y archivos.

En el transcurso de ambas jornadas, se llevarán a cabo 12 conferencias y 2 mesas redonda. Algunos de los temas que se abordarán son los siguientes: Qué hacer por el patrimonio natural; Archivos hoy y mañana; Cómo afectan los factores negativos del medio ambiente; Patrimonio arquitectónico rural y urbano; Museos y su finalidad; Historias locales y la identidad cultural; La arqueología y la paleontología como parte del patrimonio; Legislación del patrimonio cultural y natural.

Aquellos que estén interesados en participar pueden inscribirse en los siguientes teléfonos: (021) 219130/221030 - Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos. (01) 3312193/3316600 - Archivo y Museo Históricos del Banco de la Provincia de Buenos Aires. (0922) 2340/2021 - Dirección de Cultura de la Municipalidad de Coronel Pringles. Participarán también miembros y directivos del Comité Argentino del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios Históricos; la Comisión Nacional de Monumentos y Lugares Históricos; de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de Buenos Aires; del Archivo General de la Nación; de las Universidades del Sur y de Lomas de Zamora y del Museo Histórico Regional Francisco de Viedma.

TANDIL

Aquella singular manera de vivir

Una mirada retrospectiva para descubrir y redescubrir los valores del pasado, en la zona sudeste de la provincia de Buenos Aires, significa trabajar a la luz de documentos, testimonios, bibliografía y aportes de quienes hacen de la investigación una tarea por elección.

Del resultado de esta suma de esfuerzos aparecerán, entre otros tantos valores, la significación, el sentido, el uso de los corrales de piedras o pircas de Tandil.

Francisco Millau y Maraval, teniente de navío, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, decía: "Los serranos tienen sus paradas y habitaciones principales en unos corrales que hacen de piedras en la primera sierra de Tandil y Volcán", que dista como 80 leguas al sur de Buenos Aires.

Estos corrales, sobre los que el testimonio de Millau es concluyente respecto de su uso con fines habitacionales, fueron edificados con el sistema de piedra seca que consistió en levantar muros apilando piedras, sin usar ningún tipo de mezcla y buscando el perfecto encaje de unas con otras, rellenando los vacíos que pudieran quedar con otras piedras de menor tamaño.

Veinte construcciones de este tipo ya se han localizado en el sudeste bonaerense. La mayor concentración de ellas, en cercanías de María Ignacia (Vela) y Gardey, ambas localidades del partido de Tandil y emplazadas en las proximidades del arroyo Chapaleufú.

Fue la riqueza del suelo la que permitió el establecimiento de tribus y ganado, atraídos por los beneficios de ese arroyo, caracterizado por la potabilidad del agua y enorme cantidad de afluentes que permitían ocupar enormes extensiones llanas y ricas en pastos tiernos en el marco de la dilatada extensión que había entre el arroyo Langueyú y de Los Huesos.

En lo que hace a la arquitectura de estas "edificaciones", las había cuadradas, redondas y sin configuración definida, las más numerosas y de mayor tamaño son rectangulares y presentan la particularidad de que uno de los lados menores es redondeado y que el lado opuesto presenta un corral adosado, más pequeño, cuadrangular y comunicado con el primero. Uno de los recintos era vivienda. El otro, resguardo para el caballo, ese compañero que al indio le permitió recorrer grandes distancias y liberarlo de la lenta y penosa caminata.

Una forma de vivir

Tribus de distintas regiones del país solían encontrarse en la región aledaña al Chapaleufú.

En "Cartas al rey" fechadas en 1581, Juan de Garay informa a la Corona sobre la existencia de habitantes que en esta zona usaban ropa y adornos traídos "de la cordillera de las espaldas de Chile".

Doscientos años después los pehuelches se insertaban en el circuito comercial "la feria Chapaleufú" y marchaban hacia el norte a buscar o cambiar caballos por cueros con otros indios.

Corresponde a José María Araya y Eduardo Antonio Ferrer el haber recopilado, en su calidad de investigadores y profesores de historia, las características del hábitat de piedra o pircas y la actividad deintercambio en la obra *El comercio indígena, los caminos de Chapaleufú*, de la que son autores.

PUNTA LARA

Teatro y comedias

El Primer Congreso de Delegados Regionales de Teatro de la Provincia, que se llevó a cabo en el balneario de Punta Lara –distrito de Ensenada-, dejó como saldo positivo la decisión, por amplia mayoría, de consolidar, avalar y darle continuidad al Programa de Regionalización y Federalización de la Comedia Bonaerense.

Los directores de Cultura bonaerenses, delegados regionales, representantes de elencos y grupos teatrales del interior provincial -quienes asistieron al encuentro, organizado por la Comedia– acordaron apoyar dicho programa, entendiendo que sus principios fundamentales y modo de acción son instrumentos que salvan desigualdades históricas y dan protagonismo a todos los que trabajan en el territorio bonaerense.

Además, se comprometieron a aportar las modificaciones que se estimen convenientes para su eficaz accionar. Se ratificaron las sedes de los festivales para el presente año y se aprobaron los cambios en el mapa regional. Finalmente, se comprometieron a apoyar los circuitos de las Comedias Regionales que actualmente están trabajando y las nuevas que se crearán.

Federación Bonaerense de Grupos de Teatro

Por otra parte, se dejó constituida, en forma provisional, la Federación Bonaerense de Grupos de Teatro. Esta tendrá como finalidad primordial establecer, con los organismos provinciales y municipales, una política cultural integral en materia teatral. Esta política deberá responder a las aspiraciones, necesidades y posibilidades de la población; es decir ayudar al conocimiento e integración de todos los grupos teatrales existentes en la provincia; complementar políticas culturales para el estímulo, desarrollo y crecimiento de la actividad; efectivizar aportes técnicos y promover la investigación de la temática en la búsqueda de una identidad bonaerense y ayudar al conocimiento de autores regionales.

La Tila Platense

Es en este marco de regionalización y federalización de la Comedia de la provincia de Buenos Aires que se concretó el Concurso de Proyectos para Público Infantil de la Región VII.

El elenco La Tila Platense, con la obra *Una aventura y dos armaduras*, resultó ser el grupo ganador. La pieza es una versión libre sobre *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, realizada por Fabio Prado Gonzales, Oscar Ferreyra, Natalia Olave, Ana Mesina y Luciano Multinelli; escenografía y vestuario a cargo de Rafael Landea y la dirección y puesta en escena de Mimí Harvey.

Es de señalar que la Subsecretaría de Cultura de la provincia, a través de la Comedia, ha articulado mecanismo con la Subsecretaría de Educaciónde la Dirección General de Escuelas y Cultura, a efectos de que el elenco ganador se presente en los establecimientos escolares de la Región VII; es decir: La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena y Brandsen.

En segundo lugar salió el grupo Adoquines con la obra *Un huerto que no es un puerto*, dirigida por María Marta Bugiolachi.

El jurado a cargo de dicho concurso estuvo integrado por: Antonio Lorenzo, Norberto Barrutti y Roberto Vega.

LANUS

Para hablar del Riachuelo

Mañana, y en adhesión al 50° aniversario de la Declaración de Autonomía del partido de Lanús, marcando su separación de Avellaneda, abrirá sus sesiones el I Congreso Histórico-Geográfico del Pago del Riachuelo.

El encuentro, que tendrá como sede la Biblioteca Popular Sarmiento de Lanús, servirá para que en el marco de los datos geográficos e históricos sea el Riachuelo el tema de tratamiento central.

Conformación geológica, hallazgos arqueológicos, poblaciones, culturas, músicas y letra como expresión de sentimiento y vida se sumarán al singular paisaje de los pueblos y partidos de ese curso de agua para decir cada uno lo suyo.

El Congreso, organizado por la Junta de Estudios Históricos de Valentín Alsina (Lanús), cuenta para esta reunión con el aporte de la Biblioteca Popular Sarmiento y también de quienes han acercado documentos, muestras fotográficas y diverso material de especial valor para la tarea de reconstrucción y valorización del patrimonio regional.

Hablar del Riachuelo impone remontarse a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando los "pagos", distantes leguas y leguas unos de otros, hacían obligado el uso del caballo o la carreta para unirlos. El Pago de Magdalena, al norte de Los Montes Grandes, hoy Vicente López, San Isidro y otros; el del Riachuelo, eran apenas algunos en la tan inmensa como despoblada geografía.

Como escenario en tiempos hispánicos y poshispánicos de lucha contra el aborigen, camino de avance de las tropas inglesas sobre Buenos Aires, sitio de combate en 1880, marco en los encuentros y desencuentros de la Federalización. Todo estará presente como tema de estudio y recordación.

Saladeros, frigoríficos, industrias, asentamientos criollos, lugar de inmigrantes, centro de saber y cultura, también supieron encontrar en el paisaje del Riachuelo el lugar de unión, el sitio de una geografía para ser compartida. Todos ellos serán vistos en la reunión con especial interés.

Pueblos, educación, cultura, hechos, personajes, tango, anécdotas y Lanús con su particular barriada de Valentín Alsina serán temas de tratamiento en toda valiosa jornada de trabajo.

El Pago del Riachuelo, que desde su extensión fue capitalino y bonaerense a la vez, será visto por este I Congreso como zona, región y barrio. Múltiples adhesiones, esfuerzos compartidos entre organismos municipales y provinciales, docentes, vecinos, entidades intermedias, todos trabajaron en favor de este encuentro y con una consigna: "Se contamina lo que no se ama y no se puede amar lo que no se conoce".

Mañana, a las 8.30, en Avenida Presidente Perón de Valentín Alsina (Lanús), el I Congreso comenzará a sesionar. Una junta organizativa procesará la información y publicará los resultados de la reunión que apunta a valorizar el patrimonio, revivir la historia y conocer el presente para poder hacer futuro.

PIGÜE

"PI-HUE", VOZ INDIGENA

Una superficie de 350 mil hectáreas al sudoeste de la provincia de Buenos Aires es ocupada por el distrito de Saavedra.

Hasta 1850, eran los indios pampa, los araucanos y mapuches quienes habitaban la región. Más de 30 años después, fue un francés, Clemente Cabanettes (creador de la compañía Pantelefónica) quien tuvo a su cargo la colonización de esas tierras: 40 familias compatriotas suyas llegaron a la estación de Pigüé –cuyo nombre es una deformación de la voz indígena "Pihue", que quiere decir lugar de reunión o parlamento– a fines de 1884, con la intención de quedarse y poblar el territorio.

Tan sólo 15 años después se crea el partido de Saavedra y en 1934 se designa a la localidad de Pigüé como cabecera administrativa de dicho partido.

Del Abra

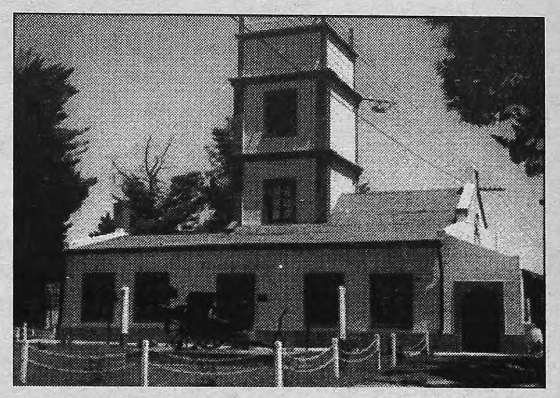
A las grutas, plenas de historia y misterio, que constituye uno de los atractivos de la zona serrana, por el camino a Curamalán Chico. Las más conocidas son: la gruta de Cura Malal; la de los Espíritus y la del Esqueleto, que lleva ese nombre debido al hallazgo en su interior de un esqueleto humano en 1883. Pinturas rupestres representando figuras humanas, la luna y el sol se encontraron en la Cueva del Diablo, curiosa abertura en la roca que dio albergue a la tierra del cacique Pici-Huinca.

Saavedra limita al Norte con los partidos de Guaminí y Adolfo Alsina, al Este con el de Coronel Suárez, al Sur con el de Tornquist y al Oeste con el de Puán. Seis localizaciones urbanas se distribuyen en el partido: Pigüé, cabecera administrativa; Saavedra; Espartillar; Arroyo Corto; Goyena y Dufaur.

El arroyo Hinojo Grande, uno de los numerosos cursos de agua de la región, corre por el pintoresco valle entre las sierras, por el camino del Abra que lleva a las Grutas.

Otros de los ámbitos naturales y culturales que tiene el distrito para destacar son el Parque Municipal Fortunato Chaparra; el Museo Regional; el monolito que recuerda al Ejército Argentino y la hermita de Nuestra Señora de Luján de las Sierras.

El Parque Municipal ocupa 15 hectáreas cubiertas de una frondosa vegetación y cursos de agua. El Museo Regional funciona en la casa de quien fuera una de las diez primeras maestras estadounidenses contratadas por el presidente Sarmiento.



Museo regional de Pigüé, que funciona en lo que fue la casa de una de las primeras maestras.

el patrimonio

entos y Sitios Históricos de la pro-
s del Banco de la Provincia de Bue-
municipalidad de Coronel Pringles
nio Cultural y Natural Bonaerense,
e junio del corriente año en la Casa
l Pringles.
ctos, museólogos, arqueólogos, his-
cargados de museos y archivos.
, se llevarán a cabo 12 conferencias
mas que se abordarán son los siguie-
tural; Archivos hoy y mañana; Có-
medio ambiente; Patrimonio arqui-
su finalidad; Historias locales y la
la paleontología como parte del pa-
cultural y natural.
participar pueden inscribirse en los
21030 - Dirección de Museos, Mo-
12193/3316600 - Archivo y Museo
de Buenos Aires. (0922) 2340/2021
alidad de Coronel Pringles. Partici-
s del Comité Argentino del Conse-
tios Históricos; la Comisión Nacio-
ricos; de la Facultad de Arquitectu-
; del Archivo General de la Nación;
mas de Zamora y del Museo Histó-

TANDIL

Aquella singular manera de vivir

Una mirada retrospectiva para descubrir y redescubrir los valores del pasado, en la zona sudeste de la provincia de Buenos Aires, significa trabajar a la luz de documentos, testimonios, bibliografía y aportes de quienes hacen de la investigación una tarea por elección.

Del resultado de esta suma de esfuerzos aparecerán, entre otros tantos valores, la significación, el sentido, el uso de los corrales de piedras o pircas de Tandil.

Francisco Millau y Maraval, teniente de navío, ya en la segunda mitad del siglo XVIII, decía: "Los serranos tienen sus paradas y habitaciones principales en unos corrales que hacen de piedras en la primera sierra de Tandil y Volcán", que dista como 80 leguas al sur de Buenos Aires.

Estos corrales, sobre los que el testimonio de Millau es concluyente respecto de su uso con fines habitacionales, fueron edificados con el sistema de piedra seca que consistió en levantar muros apilando piedras, sin usar ningún tipo de mezcla y buscando el perfecto encaje de unas con otras, rellenando los vacíos que pudieran quedar con otras piedras de menor tamaño.

Veinte construcciones de este tipo ya se han localizado en el sudeste bonaerense. La mayor concentración de ellas, en cercanías de María Ignacia (Vela) y Gardey, ambas localidades del partido de Tandil y emplazadas en las proximidades del arroyo Chapaleufú.

Fue la riqueza del suelo la que permitió el establecimiento de tribus y ganado, atraídos por los beneficios de ese arroyo, caracterizado por la potabilidad del agua y enorme cantidad de afluentes que permitían ocupar enormes extensiones llanas y ricas en pastos tiernos en el marco de la dilatada extensión que había entre el arroyo Langueyú y de Los Huesos.

En lo que hace a la arquitectura de estas "edificaciones", las había cuadradas, redondas y sin configuración definida, las más numerosas y de mayor tamaño son rectangulares y presentan la particularidad de que uno de los lados menores es redondeado y que el lado opuesto presenta un corral adosado, más pequeño, cuadrangular y comunicado con el primero. Uno de los recintos era vivienda. El otro, resguardo para el caballo, ese compañero que al indio le permitió recorrer grandes distancias y liberarlo de la lenta y penosa caminata.

Una forma de vivir

Tribus de distintas regiones del país solían encontrarse en la región aledaña al Chapaleufú.

En "Cartas al rey" fechadas en 1581, Juan de Garay informa a la Corona sobre la existencia de habitantes que en esta zona usaban ropa y adornos traídos "de la cordillera de las espaldas de Chile".

Doscientos años después los pehuelches se insertaban en el circuito comercial "la feria Chapaleufú" y marchaban hacia el norte a buscar o cambiar caballos por cueros con otros indios.

Corresponde a José María Araya y Eduardo Antonio Ferrer el haber recopilado, en su calidad de investigadores y profesores de historia, las características del hábitat de piedra o pircas y la actividad deintercambio en la obra *El comercio indígena, los caminos de Chapaleufú*, de la que son autores.

PUNTA LARA

ro y comedias

Federación Bonaerense de Grupos de Teatro

Por otra parte, se dejó constituida, en forma provisional, la Federación Bonaerense de Grupos de Teatro. Esta tendrá como finalidad primordial establecer, con los organismos provinciales y municipales, una política cultural integral en materia teatral. Esta política deberá responder a las aspiraciones, necesidades y posibilidades de la población; es decir ayudar al conocimiento e integración de todos los grupos teatrales existentes en la provincia; complementar políticas culturales para el estímulo, desarrollo y crecimiento de la actividad; efectivizar aportes técnicos y promover la investigación de la temática en la búsqueda de una identidad bonaerense y ayudar al conocimiento de autores regionales.

La Tila Platense

Es en este marco de regionalización y federalización de la Comedia de la provincia de Buenos Aires que se concretó el Concurso de Proyectos para Público Infantil de la Región VII.

El elenco La Tila Platense, con la obra *Una aventura y dos armaduras,* resultó ser el grupo ganador. La pieza es una versión libre sobre *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, realizada por Fabio Prado Gonzales, Oscar Ferreyra, Natalia Olave, Ana Mesina y Luciano Multinelli; escenografía y vestuario a cargo de Rafael Landea y la dirección y puesta en escena de Mimí Harvey.

Es de señalar que la Subsecretaría de Cultura de la provincia, a través de la Comedia, ha articulado mecanismo con la Subsecretaría de Educaciónde la Dirección General de Escuelas y Cultura, a efectos de que el elenco ganador se presente en los establecimientos escolares de la Región VII; es decir: La Plata, Berisso, Ensenada, Magdalena y Brandsen.

En segundo lugar salió el grupo Adoquines con la obra *Un huerto que no es un puerto*, dirigida por María Marta Bugiolachi.

El jurado a cargo de dicho concurso estuvo integrado por: Antonio Lorenzo, Norberto Barrutti y Roberto Vega.

LANUS

Para hablar del Riachuelo

Mañana, y en adhesión al 50° aniversario de la Declaración de Autonomía del partido de Lanús, marcando su separación de Avellaneda, abrirá sus sesiones el I Congreso Histórico-Geográfico del Pago del Riachuelo.

El encuentro, que tendrá como sede la Biblioteca Popular Sarmiento de Lanús, servirá para que en el marco de los datos geográficos e históricos sea el Riachuelo el tema de tratamiento central.

Conformación geológica, hallazgos arqueológicos, poblaciones, culturas, músicas y letra como expresión de sentimiento y vida se sumarán al singular paisaje de los pueblos y partidos de ese curso de agua para decir cada uno lo suyo.

El Congreso, organizado por la Junta de Estudios Históricos de Valentín Alsina (Lanús), cuenta para esta reunión con el aporte de la Biblioteca Popular Sarmiento y también de quienes han acercado documentos, muestras fotográficas y diverso material de especial valor para la tarea de reconstrucción y valorización del patrimonio regional.

Hablar del Riachuelo impone remontarse a finales del siglo XVIII y principios del XIX cuando los "pagos", distantes leguas y leguas unos de otros, hacían obligado el uso del caballo o la carreta para unirlos. El Pago de Magdalena, al norte de Los Montes Grandes, hoy Vicente López, San Isidro y otros; el del Riachuelo, eran apenas algunos en la tan inmensa como despoblada geografía.

Como escenario en tiempos hispánicos y poshispánicos de lucha contra el aborigen, camino de avance de las tropas inglesas sobre Buenos Aires, sitio de combate en 1880, marco en los encuentros y desencuentros de la Federalización. Todo estará presente como tema de estudio y recordación.

Saladeros, frigoríficos, industrias, asentamientos criollos, lugar de inmigrantes, centro de saber y cultura, también supieron encontrar en el paisaje del Riachuelo el lugar de unión, el sitio de una geografía para ser compartida. Todos ellos serán vistos en la reunión con especial interés.

Pueblos, educación, cultura, hechos, personajes, tango, anécdotas y Lanús con su particular barriada de Valentín Alsina serán temas de tratamiento en toda valiosa jornada de trabajo.

El Pago del Riachuelo, que desde su extensión fue capitalino y bonaerense a la vez, será visto por este I Congreso como zona, región y barrio. Múltiples adhesiones, esfuerzos compartidos entre organismos municipales y provinciales, docentes, vecinos, entidades intermedias, todos trabajaron en favor de este encuentro y con una consigna: "Se contamina lo que no se ama y no se puede amar lo que no se conoce".

Mañana, a las 8.30, en Avenida Presidente Perón de Valentín Alsina (Lanús), el I Congreso comenzará a sesionar. Una junta organizativa procesará la información y publicará los resultados de la reunión que apunta a valorizar el patrimonio, revivir la historia y conocer el presente para poder hacer futuro.

Capital de la Nación

El establecimiento del distrito capital de la Nación en la principal ciudad bonaerense devino en enfrentamientos que trascendieron las meras proclamas hasta convertirse en una guerra civil que se dirimió cuando las fuerzas provinciales aceptaron el 6 de diciembre de 1880 la nueva configuración institucional.

"El doctor Alem condenó la capitalización de Buenos Aires, entendiendo que era –según su parecer– 'un golpe duro a las instituciones democráticas'.

"El ministro D'Amico y José Hernández defendieron el proyecto combatido –además de Alem– por los diputados Veracochea, Solveira y Martínez. Finalmente quedó aprobado el 24 de noviembre. Conseguida la sanción porteña, el presidente Roca promulgó la ley el 6 de diciembre."



Puerto de Santa María del Buen Ayre en el grabado realizado hace 150 años.

Ley de Residencia

El Presidente del Senado.
Buenos Aires, octubre 6 de 1862.
Al Poder Ejecutivo de la Provincia.

El infrascrito tiene el honor de transcribir a V.E. a los efectos consiguientes, la ley que ha tenido sanción definitiva en esta Cámara en sesión de cuatro del corriente:

"El Senado y la Cámara de Representantes, &a.

Art. 1º. Acéptase la ley sancionada por el Congreso de la Nación, sobre Residencia de las Autoridades Nacionales en el municipio de la ciudad.

Art. 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo..."

Vicente Cazón

Publicada en el Boletín Oficial el 7 de octubre de 1862.

Mitre. Costa.

Del Acta Fundacional emitida por Juan de Garay

"Oy sabado día de n.ro Señor san bernaue onze días del mes de junio del año de naximi.o e n.ro Redemptor Jesuxpo de mil e quin.os y ochenta años estando en el puerto de Santa María de buenos ayres ques en las provin.as del Río de la Plata, yntitulada mueanm.e la nueua vizcaya hago e fundo en el dho e puerto una ciudad la ql. pueblo con los soldados y gente que al presente tengo y e traydo para ello la yglesia de la ql. pongo du adbocación de la Santísima treneidad la ql. sea y ha de ser Yglesia mayor e parroquial contenida e señalada en la traza que tengo hecha de la ciudad mando que se yntitule la ciudad de la treneidad y porque conforme dr.o en las tales ciudades aliende de los gouernaores y just.as mayores a e auer alc.des y Ordinarios que administren just.a y Regidores para el gouierno y otros oficiales..."

En cuanto a la denominación de la ciudad

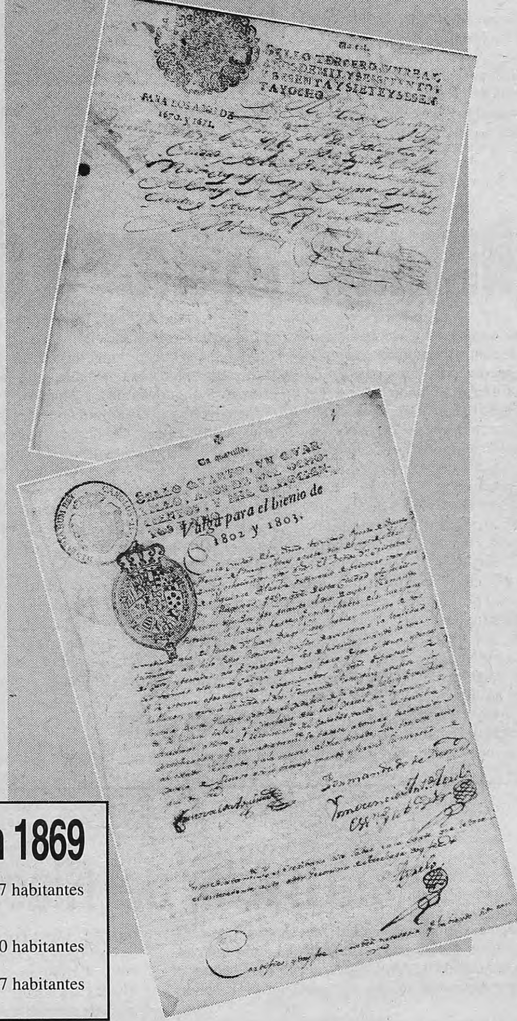
Respecto de la denominación, documentos que datan de los siglos XV y XVII hacen referencia al tema.

"Límites entre Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe."

1670-1671. "... en la ciudad de la Trinidad, Puerto de Buenos Aires..."

"Juzgado del Crimen."

1802-1803. "En la ciudad de la Santísima Trinidad, Puerto de Santa María del Buen Ayre..."



SELLO TERCERO, UN REAL, AÑOS DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y SIETE Y SESENTA Y OCHO.

PARA LOS AÑOS DE 1670 y 1671.

SELLO QUARTO, UN QUARTILLO, AÑOS DE ...

Valga para el bienio de 1802 y 1803.

Facsímil de las actas donde se describen límites y denominación de la ciudad y el puerto de Buenos Aires.

LEY

"El Senado y la Cámara de Diputados, &a.

Art. 1º. Las autoridades nacionales residirán en el municipio de la ciudad de Buenos Aires, bajo los términos y condiciones ofrecidos por la Legislatura de dicha provincia, en las bases sancionadas por ella el 25 de setiembre del corriente año, y comunicadas al Congreso por el encargado del Poder Ejecutivo nacional en la nota de fecha de 29 del mismo mes y hasta que se establezca la capital permanente de la Nación..."

El presidente del Senado de la provincia.
BUENOS AIRES, SETIEMBRE 26 DE 1862.
Al Poder Ejecutivo de la provincia.

La Asamblea General Legislativa acompaña el último proyecto presentado al Congreso antes de sancionarse la ley de federalización, y ofrece a V.E. para que se sirva transmitirlas al Congreso las siguientes bases de una nueva ley.

"1º Declárase la ciudad de Buenos Aires residencia de las Autoridades Nacionales, con jurisdicción en todo su municipio, hasta tanto el Congreso dicte la ley de capital permanente.

"2º Las autoridades provinciales continuarán igualmente residiendo en la Capital, si ellas mismas no creyesen conveniente trasladarse a otro punto.

"3º La ciudad de Buenos Aires tendrá su representación en la Legislatura de la provincia, en la misma proporción que hoy la tiene respecto de la campaña.

"4º El banco y demás establecimientos públicos, radicados en el municipio de la ciudad y que por su naturaleza pertenecerán a la provincia, continuarán siendo regidos y legislados por las autoridades de ésta.

"5º Los juzgados y tribunales de justicia de la provincia continuarán ejerciendo, como hasta aquí, su jurisdicción en el municipio de la ciudad.

"6º Queda garantido el régimen municipal de la ciudad, sobre la base de su actual organización.

"7º Sin perjuicio de la aprobación inmediata de la Legislatura de Buenos Aires a la ley que se dicte con arreglo a estas bases, la misma ley será revisada a los cinco años por el Congreso de la Nación y Legislatura provincial..."

Vicente Cazón

Censo de población 1869

CIUDAD:		177.787 habitantes
CAMPAÑA:	Región norte + Región centro + Región sud	317.320 habitantes
TOTAL:		495.107 habitantes

CULTURA AL DIA

La Plata

Museo Provincial de Bellas Artes
Hasta el 20/5, de 10 a 19. Exposiciones.
• Salas Brughetti, Sosa y Malharro: "Homenaje a Travascio".
• Sala Pettoruti: Plástica bonaerense - Gral. Madariaga.
• Sala Sívori: Plástica bonaerense - Artistas de Merlo.
Pintores, grabadores y escultores de estos municipios exponen sus trabajos.
Visitas guiadas solicitarlas a los teléfonos 21-2206 y 21-8619. Calle 51 Nº 525.

Teatro Argentino
El sábado 14 a las 20.30. *La Traviata*, de Giuseppe Verdi. Dirección musical de Reinaldo Censabella.
Todos los jueves, a las 12.25. "Música al mediodía" en el Auditorio Mariano Drago. El 19/5 actuará Pro Canto Popular, el 26/5 para los amantes de jazz se presenta Old Star de La Plata.

Espacio Joven
Hasta el 22/5 Eduardo Fuertes expone sus esculturas en el hall de la Subsecretaría de Cultura.
Del 23 al 31 muestra de dibujos y grabados de Aqi Lamónica.
Calle 5 Nº 755 de 9 a 20.
Todos los sábados de mayo, en la Sala A del Pasaje Dardo Rocha, a las 21.30, el Taller de Teatro de la Universidad de La Plata presenta *El Proceso*, de Franz Kafka, con adaptación de Alberto Mediza.

Trenque Lauquen
Del 15 al 22 Encuentro Regional de Directores de Bibliotecas. Feria itinerante de libros de autores bonaerenses. Biblioteca Rivadavia, Villegas 668.

Bahía Blanca

13/5. Festival sinfónico con obras de Maurice Ravel. Director: Jorge Fontela.
25, 26 y 28/5. Espectáculo coreográfico *Giselle*, de Adam. Ballet del Sur y Orquesta Sinfónica Provincial. Dorrego 120. Entrada libre y gratuita.

Morón

Hasta el 19/5 Fernando Vera, Mariano Moro y Rosa Roberto exponen sus obras en el Museo Municipal Histórico y de Artes General San Martín. Casullo 59.

Chascomús

Del 16 al 30/5, Exposición Arte Joven. Disciplinas: pintura, literatura, artesanías, música. Todos los días de 9 a 12 y de 14 a 18. Dirección de Cultura, Casa Casco, Sarmiento Nº 142.

Mar del Plata

Teatro Auditorium
14/5 a las 22. Ballet *Giselle*. Solistas: Cecilia Kerche y Yuri Kletzou.
19/5. Función especial por los festejos de las bodas de plata del teatro en su relación con la Dirección General de Escuelas y Cultura.
22/5 a las 19. Agrupación folklórica Huellas Argentinas.
25/5. Festival Folklórico a cargo de la Casa de Salta.

Teatro Payró
Hoy y mañana a las 9, el Centro de Educación Física Nº 1 presenta las jornadas "Actividad Física y Salud".